Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0000451

DECRETO Nº **2.879**

Chillán Viejo, 29 de Agosto del 2017

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000451, formulada por don José Acevedo Gutiérrez quien señala que "Postulé al concurso público Director Liceo Tomás Lagos, pasé la entrevista psicolaboral y me presenté a la entrevista personal, luego la directora DAEM(R) Sra. Mónica Varela me informa vía correo electrónico que no he sido seleccionado como director al concurso que estaba postulando (29 de julio del 2017). El 1 y 2 de agosto del 2017, solicito vía correo electrónico si puede compartir acta final que elaboró la comisión al finalizar el concurso, a lo cual no obtuve respuesta. Me gustaría poder conocer el acta y tener respuesta a mi inquietud. atentamente.", la cual se entrega por la vía y formato solicitado.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000451, en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitada por don José Acevedo Gutiérrez.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CAROL LAGOS VALDERRAMA
ALCALDESA (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Sr. **José Acevedo G.,** solicitante; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM); Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal.

Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración Educación Municipal

ORD. : Nº 633/2017
ANT. : Solicitud N°MU043T0000451 ingresada al Portal de Transparencia del Estado.
MAT. : Respuesta a solicitud N° MU043T0000451.

Chillán Viejo, 29 de agosto del 2017

A : SEÑOR ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM CHILLAN VIEJO

1.- De acuerdo a solicitud de ANT), formulada a través del Portal de Transparencia del Estado por Sr. José Eugenio Acevedo Gutierrez de la Comuna de Cabrero, VIII Región del Bío Bío, la que señala: "Postulé al concurso público Director Liceo Tomás Lago, pasé la entrevista psicolaboral y me presenté a la entrevista personal, luego la directora DAEM(R) Sra. Mónica Varela me informa vía correo electrónico que no he sido seleccionado como director al concurso que estaba postulando (29 de julio del 2017).
El 1 y 2 de agosto del 2017, solicitó vía correo electrónico si puede compartir acta final que elaboró respuesta la comisión al finalizar el concurso, a lo que no obtuve respuesta.
Me gustaría poder conocer el acta y tener respuesta a mi inquietud."

2.- Se adjunta ACTA N°2 de fecha 28 de Julio de 2017 de "Reunión Comité de Concursos Cargo de Director/a de Establecimiento Entrevistas Comuna Chillán Viejo", la que establece la terna de candidatos a proponer al Sr.Sostenedor.

Saluda Atentamente a UD.,

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM

Distribución:
La indicada
DAEM.

ACTA 2

REUNIÓN COMITÉ DE CONCURSOS CARGO DE DIRECTOR/A DE ESTABLECIMIENTO ENTREVISTAS COMUNA CHILLÁN VIEJO

En Chillán Viejo, a 28 de julio de 2017, se reúne la Comisión Calificadora de concursos del cargo de Director/a del establecimiento educacional, con el objetivo de entrevistar a los postulantes preseleccionados. Establecimiento: **LICEO TOMÁS LAGO**. Asisten a la reunión los siguientes miembros de la comisión:

Miembro o Representante del Consejo de Alta Dirección Pública

Sr. Patricio Pacheco Gómez

Directora Departamento de Educación de Chillán Viejo

Sra. Mónica Varela Yáñez

Representante de los profesores de comuna de Chillán Viejo

Srta. María Cecilia Guiñez Contreras

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

— Entrevistas realizadas: 9, Entrevistas no realizadas: 0

ACUERDO

— Se establece la siguiente terna de candidatos(as) a proponer al Sr. Sostenedor:

NOMBRE	PROMEDIO
Roberto Ferrada Venegas	5,9
José Acevedo Gutiérrez	5,8
Patricio López Vásquez	5,7

FIRMAS:

Miembro o Representante del Consejo de Alta Dirección Pública
Sr. Patricio Pacheco Gómez

Directora del Departamento de Educación de Chillán Viejo
Sra. Mónica Varela Yáñez

Profesora representante de la comuna de Chillán Viejo
Srta. María Cecilia Guiñez Contreras

Sr. Hugo Henríquez Henríquez
Ministro de Fe, Secretario Municipal